Municipalidad de
Bella Vista

Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo.

Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA

CD-41-2010 CONTRUCCIÓN DE PORTICO

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se encuentra presente, Rosana Santa Cruz en representación de Nestor Zarza Construcciones. Se presentó una sola oferta de Nestor Zarza Construcciones. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------

OFERTA N° 01 – NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES

Precio total de la oferta GUARANÍES NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL (Gs. 94.426.000).

Presentó con su oferta:

a) El Formulario de oferta de debidamente completado y firmado.
b) Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple (legible) de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple (legible) de constancia de inscripción en el RUC;
e) Fotocopia simple (legible) de declaración de IVA mes de octubre 2.010;
f) Fotocopia simple (legible) de declaración de Renta año 2.009;
g) Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente;
h) Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario.
i) Fotocopia simple (legible) de un contrato de obras similares.
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
k) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
l) Otros: constancia SIPE N° 1.106.203; Adendas01 y 02 del llamado.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:30 hs del día seis de diciembre del año dos mil diez, y en prueba e conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Marizol Gallas

Rosana Santa Cruz

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional